

Handwritten text: *Handwritten text, possibly a signature or date, oriented vertically.*

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

1 2 3 4 5 6
3305103005

LOTE TRONCO SECTOR MANZANA LOTE

HOJA N°

DATOS GENERALES

- 7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- 8 ☐ ZONA HOMGENEAO
- 9 ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: la Recuango
barrio ppajar
calle

Mz lote

10 ☐ CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES 11 ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- 9 ACCESO AL LOTE
- 1 LOTE INTERIOR
- 2 POR PASAJE PEATONAL
- 3 POR PASAJE VEHICULAR
- 4 POR CALLE
- 5 POR AVENIDA
- 6 POR EL MALECON
- 7 POR LA PLAYA
- MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

- 13 MATERIAL DE LA CALZADA
- 1 TIERRA
- 2 LASTRE
- 3 PIEDRA DE RIO
- 4 ADOQUIN
- 5 ASFALTO O CEMENTO

- 14 ACERA
- 1 NO TIENE
- 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
- 3 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

- 15 AGUA POTABLE
- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE

- 16 AL CANTARIL LADO
- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE

- 17 ENERGIA ELCTRICA
- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE AREA
- 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

19 ☐ SOBRE LA RASANTE

BAJO LA RASANTE ☐ METROS

CERRAMIENTO

HORMIGON ARMADO

MADERA

CAÑA

OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

- 20 AGUA POTABLE
- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE

- 21 DESAGUES
- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE

- 22 ELECTRICIDAD
- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

- 23 AREA
- SIN DECIMALES
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9

- 24 PERIMETRO
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9

- 25 LONGITUD DEL FRENTE
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9

- 26
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

- 27 SIN EDIFICACION
- 1 ☐
- 2 ☐

- 28 CON EDIFICACION
- 1 ☐
- 2 ☐

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

USO

- 29 CONSTRUCCION
- 1 ☐
- 2 ☐
- 3 ☐

- 30 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
- 1 ☐
- 2 ☐
- 3 ☐

OBSERVACIONES

Ing. Luc
del HOG
CA

FACTURA NUMERO: 001-001-0000
CODIGO NUMERICO: 2014.13.08.02.P.06349

PROTOCOLIZACION DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA,
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA, PROTOCOLIZO
EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA NOTARIA
PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA, A MI CARGO, LA
PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No.1403M01331 DE UN CUERPO DE
TERRENO UBICADO EN EL SECTOR LA REVANCHA POPULAR DE LA
PARROQUIA MANTA, JURISDICCION DEL CANTON MANTA, PROVINCIA
DE MANABI, OTORGADA A FAVOR DE LOS SEÑORES WILMER
WASHINGTON DELGADO LOPEZ Y DIANA KARINA LOPEZ MANTUANO.- LA
CUANTIA ES DE DIEZ CON 00/100 DOLARES, Y EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO.- FIRMADO Y SELLADO EN
MANTA, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL CATORCE. ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES, NOTARIA
PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA.

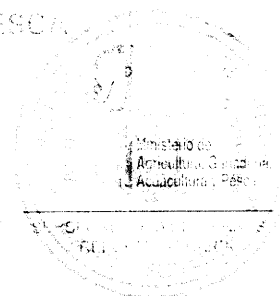
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundat
Manta, Manabí





REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1403M01331

PROVINCIA: MANABI CANTÓN: MANTA
SECTOR: LA REVANCHA POPULAR LOTE No.: S/N
UBICADO EN S/N O NOMBRE: S/N
DISTRITO: OCCIDENTAL PROYECTO:

PARROQUIA: MANTA
SUPERFICIE: 0.0119 HAS

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 21 de Marzo del 2014 a las 17:07:38 VISTOS.- DELGADO LOPEZ WILMER WASHINGTON, LOPEZ MANTUANO DIANA KARINA con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1311663106, 1310643562 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) CASADO, CASADO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° 1403M01331, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI CANTÓN: MANTA
SECTOR: LA REVANCHA POPULAR LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N

PARROQUIA: MANTA
SUPERFICIE: 0.0119 HAS

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010 ; RESOLUCION DE ADJUDICACION MAGAP 08-JUN-2005. Protocolizada el 27-09-2005 e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón MANTA el 28-09-2005

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.05	X 0.0119 HAS	\$ 10.00
Linderación y/o verificación			\$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 10.00

SON: DIEZ DOLARES CON CERO CENTAVOS.

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: STRA OFIC. S/N DE FECHA 03-02-2014

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s)	FECHA(S)	VALOR(ES)
#0011119	12-Feb-2014	\$ 10.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

-----	-----	\$ 0.00
-------	-------	---------

DEPÓSITO POR MEJORAS

-----	-----	\$ 0.00
-------	-------	---------

TOTAL PAGADO	\$ 10.00
--------------	----------

Nº 0121355

5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: **DELGADO LOPEZ WILMER WASHINGTON, LOPEZ MANTUANO DIANA KARINA** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. **S/N** de fecha **09-09-2013** y que a continuación se detalla:

NORTE: DEL P01 - P02 CON UNA DISTANCIA DE 15.0 M R S 37 24 19 E CON LOPEZ VICTOR.

SUR: DEL P03 - P04 CON UNA DISTANCIA DE 15.0 M R N 37 24 19 W CON BAJAÑA MIGUEL.

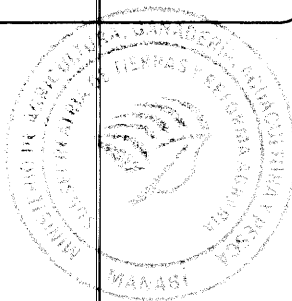
ESTE: DEL P02 - P03 CON UNA DISTANCIA DE 8.0 M R S 51 6 56 W CON ORDOÑEZ JAVIER.

OESTE: DEL P04 - P01 CON UNA DISTANCIA DE 8.0 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N.

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

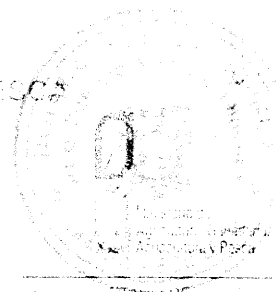
6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESQUERÍA



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1403M01331

EXPEDIENTE No.: 1403M01331

PROVINCIA: **MANABI**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

SECTOR: **LA REVANCHA POPULAR**

LOTE No.: **S/N**

SUPERFICIE: **0.0119 HAS**

UBICADO EN **S/N**

O NOMBRE: **S/N**

DISTRITO: **OCCIDENTAL**

PROYECTO:

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Mientras el adjudicatario no cumpla el plan de manejo en el plazo establecido, no podrá enajenar el predio.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

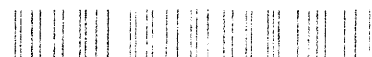
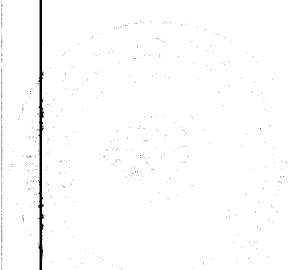
12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenderse a la resolución dictada.

13. El adjudicatario deberá entregar a La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. De no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma, según sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribáse en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...

Nº 0121355



DELGADO LOPEZ WILMER WASHINGTON, LOPEZ MANTUANO DIANA KARINA

1403M01331

[Signature]
AB. SARAH MARIA PINCAY MORLA

DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E)
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-

[Signature]
AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de
La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 120 Tomo No. 120
Guayaquil, 26-03-2014

CERTIFICO.-

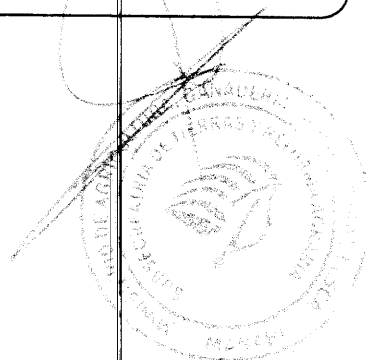
[Signature]
AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR: LUIS ANDRES GOMEZ QUIMI

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manabí - Ecuador

SUBSECRETARIA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA
DISTRITO OCCIDENTAL
GUAYAQUIL
CERTIFICADO QUE ES HOJ
DEL ORIGINAL



ECUATORIANA***** V4343V2242

CASADO DIANA KARINA LOPEZ MANTUANO

PRIMARIA OBRERO

CARLOS EDUARDO DELGADO M

GLORIA ESMERALDAS LOPEZ LUCAS

MANABI 08/10/2006

08/10/2018

REN 0584061

Minb

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 131166310-6

DELGADO LOPEZ WILMER WASHINGTON

MANABI/MANTA/TARQUI

01 OCTUBRE 1983

FECHA DE NACIMIENTO 002- 0001 00401 M

MANABI/ MANTA

MANABI 1985

WILMER DELGADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

019

019 - 0163 1311663106

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

DELGADO LOPEZ WILMER WASHINGTON

MANABI

PROVINCIA MONTECRISTI

CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2

MONTECRISTI

PARROQUIA

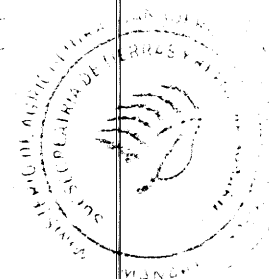
MONTECRIST ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

EQUATORIANA***** V334312442
 CASADO WILMER W DELGADO LOPEZ
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 VICTOR H LOPEZ ANCHUNDIA
 ELENA M MANTUANO QUIJIJE
 MANTA 31/07/2007
 31/07/2019
 REN 0657559
 Mnto

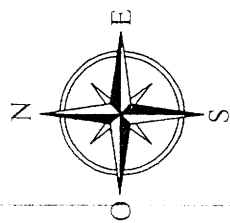
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CIUDADANIA No. 131064356 - 2
 CEDULA DE LOPEZ MANTUANO DIANA KARINA
 MANABI/MANTA/TARQUI
 18 JULIO 1985
 FECHA DE NACIMIENTO NEG CIVIL 0017 03617 F
 MANABI/ MANTA 1989
 MANTA DE REGISTRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 045
 045 - 0262 1310643562
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 LOPEZ MANTUANO DIANA KARINA
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 TARQUI
 PARROQUIA
 CENTRO DE ZONA
 2
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO



LOPEZ VICTOR

15.0 m

S 37°24'19" E

P01

8.0 m

P04

N 37°24'19" W

15.0 m

P02

8.0 m

S 51°05'56" W

P03

BAJAÑA MIGUEL

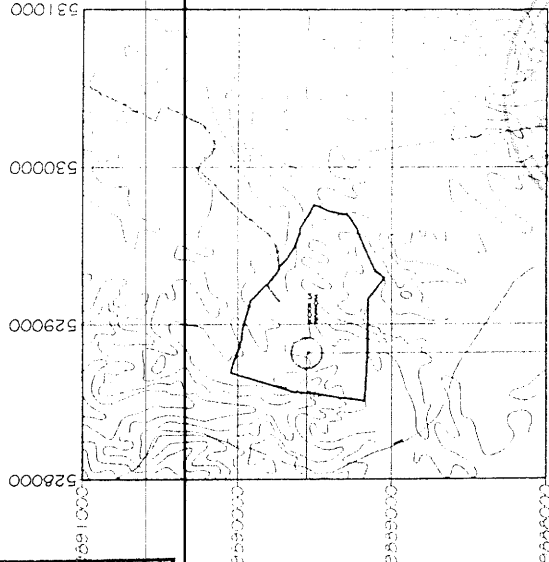
ORDONEZ JAVIER

☒ EN GABINETE
☐ EN CAMPO

Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria
 Proyecto de Ley de Reforma Agraria
 Masiva de la Tierra en el Territorio Ecuatoriano

Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Dirección General de Asesoría Técnica

TECNICO: ING. FERNANDO SUAREZ
 FECHA: 28/11/2013



PLANO DE UBICACION DEL PREDIO
ESCALA 1:50,000

DAS PLANAS:	ESCALA:	CARTA TOPOGRAFICA:	FECHA:	TECNICO RESPONSABLE:	REVISADO Y APROBADO:
TO DE POSICIONAMIENTO UTM TUM DEL MAPA WGS 84 ZONA 17 - SUR	1:200	MANTA CODIGO CT-MII-EI-3491-II	09/19/2013		
AREA TOTAL: 0.0119 Ha.					

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
• REG. SENECYT 1016.13.1194150

INFORME DE LINDEROS

PROVINCIA: MANABI	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: MANTA	SECTOR: LA REVANCHA POPULAR
----------------------	------------------	---------------------	--------------------------------

NOMBRE DEL POSESIONARIO:

WILMER DELGADO
DELGADO LOPEZ WILMER WASHINGTON
C.I. 131166310-6

Diana Lopez M.
LOPEZ MANTUANO DIANA KARINA
C.I. 131064356-2

CUADRO DE DATOS

VERTICE	COORD. PLANAS UTM, WGS-84		VERTICE		DISTANCIA (m)	RUMBO	COLINDANTE
	NORTE	ESTE	DESDE	HASTA			
P01	9889554.5	528815.3	P01	P02	15.0	S 37°24'19" E	LOPEZ VICTOR
P02	9889512.6	528824.4	P02	P03	8.0	S 51°06'56" W	ORDOÑEZ JAVIER
P03	9889557.6	528818.2	P03	P04	15.0	N 37°24'19" W	BAJAÑA MIGUEL
P04	9889549.5	528809.1	P04	P01	8.0	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLE PUBLICA S/N

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS

COLINDANTE NORTE:
Del P01 - P02 con una distancia de 15.0 m, R - S 37°24'19" E, con LOPEZ VICTOR
COLINDANTE SUR:
Del P03 - P04 con una distancia de 15.0 m, R - N 37°24'19" W, con BAJAÑA MIGUEL

COLINDANTE ESTE:

Del P02 - P03 con una distancia de 8.0 m, R - S 51°06'56" W, con ORDOÑEZ JAVIER

COLINDANTE OESTE:

Del P04 - P01 con una distancia de 8.0 m, SIGUIENDO SU TRAZADO, con CALLE PUBLICA S/N



Ministerio de
Agricultura, Ganadería y
Pesca

Subsecretaría
de Tierras y Reforma Agraria
Dirección de Regularización
Masiva de la Tierra en el
Territorio Ecuatoriano

EN GABINETE ☒ EN CAMPO ☐

TÉCNICO: W. FREDY SANCOS

FECHA: 28/01/2014

TECNICO RESPONSABLE:

REVISADO Y APROBADO:

ARO CELIA ESPINOZA CARDENAS
REG. SENESCOT 1016-13-11-1155

SENESCOT LAMARCA, EL PRAN Y EL TORREAO, MANTO

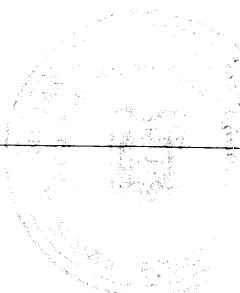


Ministerio de
Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PLAN DE MANEJO

Nº 1



DISTRITO:	OCCIDENTAL	No	15716
DELEGACION:	MANABI	COD-PROV.	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA		
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	DELGADO LOPEZ WILMER WASHINGTON		
	LOPEZ MANTUANO DIANA KARINA		

DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:	0,0119 HAS.				COORDENADAS UTM		
PROVINCIA	MANABI	CANTON	MANTA		P	X	Y
PARROQUIA	MANTA	SECTOR	LA REVANCHA POPULAR		1	528815,3	9889554,5
TOPOGRAFIA	PLANO	100	ONDULADO	QUEBRADO	ALTITUD	167	4 528809,1 9889549,5
FUENTES DE AGUA:	AGUA POR TANQUERO						
VIAS DE COMUNICACIÓN	TERRESTRE / LASTRADO						
TIERRAS DEL ESTADO POR:	REFORMA AGRARIA						
						DATUM:	WGS-84
						ZONA:	17 SUR

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
NARANJA	0,0030	2 AÑOS	BUENO
LIMON	0,0029	2 AÑOS	BUENO

PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

VEGETACION NATURAL MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
SI	0,0060	3 MESES	REGULAR

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

ZONIFICACION Y MANEJO
AREA NATURAL DE PROTECCION - CONSERVACION - MANEJO

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
BOSQUE PRIMARIO			
BOSQUE SECUNDARIO			
VEGETACION MEDIA Y BAJA			
TIERRAS MARGINALES			

AREA DE OTROS USOS

AREA AGRICOLA / PECUARIA Y OTROS	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CULTIVOS CICLO CORTO			

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
NARANJA	0,0030	6 MESES	PODA Y MANTENIMIENTO
LIMON	0,0029	6 MESES	PODA Y MANTENIMIENTO

PASTO	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CASA Y PATIO	0,0060	2 AÑOS	CONSTRUCCION

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLÓGICO	SOCIO-ECONÓMICO	ESCENICO/PAISAJE
CONSTRUCCION DE CASA	X	X	X	X

MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE
SEMBRAR PLANTAS ORNAMENTALES
MANTENIMIENTO DE LOS CULTIVO DE MANERA ORGANICA

NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.

Nos comprometemos a cumplir el presente Plan de Manejo en el plazo establecido.

F. WILMER DELGADO
DELGADO LOPEZ WILMER WASHINGTON
131166310-6

F. Diana Mantuano
LOPEZ MANTUANO DIANA KARINA
131064356-2

Nosotros:
ING. AGR. BRAVO NAVIA WILLIAM ANTONIO
Técnico(s) de la SSTR, declaramo(s) que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes

F. W. Brava Navia
130522193-2

F. _____
C-I

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mano - Ecuador